El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

## DECLARACIÓN N° 230/2015

## VISTO:

Que el Centro de Día "El Faro" llevará adelante la 11° Edición de los "Juegos de Habilidades Motrices", y;

## CONSIDERANDO:

Que el Centro de Día "El Faro" es una institución que tiene como objetivo lograr el mayor nivel de autonomía funcional e independencia personal en personas con discapacidad intelectual y brindarles la contención que cada caso en particular requiere;

Que para tal fin, se trabaja a través de abordajes grupales e individuales. Los beneficiarios de este servicio son jóvenes y adultos que, por su grado de discapacidad, no pueden acceder a la ubicación laboral protegida;

Que desde el año 2005 llevan a cabo el proyecto "Juegos de Habilidades Motrices", donde comparten con otras instituciones de la región una jornada donde se desarrollan actividades recreativas;

Que a través de estas experiencias han podido conocer otros Centros de día y Talleres protegidos como así también propiciar la participación de diferentes organizaciones y la comunidad en general a estos eventos;

Que el mismo se desarrollará el próximo jueves 10 de septiembre, de 9 a 14 hs. en instalaciones del Club Atlético Unión de nuestra ciudad;

Que este año se llevará a cabo la 11ª edición de los "Juegos de Habilidades;

Que es deber del Concejo Municipal de Sunchales reconocer la importancia de este evento en la ciudad, así como promover y garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas con discapacidad;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

## DECLARACIÓN N° 230/2015

- <u>Art. 1°)</u> El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano a la 11° Edición de los "Juegos de Habilidades Motrices" organizada por el Centro de Día "El Faro" a desarrollarse el Jueves 10 de setiembre de 2015 en instalaciones del Club Atlético Unión de Sunchales.-
- Art. 2°) Entrégase copia de la presente Declaración y diploma correspondiente a la institución Centro de Día "El Faro".-
- Art. 3°) Comuniquese, publiquese, archivese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil quince.-